

ADELANTADO,

PERIODICO CIENTIFICO Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Salamanca.—Un mes 5 rs.—Un trimestre 14 id.—Fuera de sala.
manca.—Un trimestre 17 rs.—En Ultramar y Estrangero, 20 rs.

NUMERO 71.
27 DE DICIEMBRE DE 1860.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.
Inserta anuncios gratis á los suscritores, y á los que no lo sean, á precios convencionales.

EL CRISTIANISMO EN LA SOCIEDAD.

1.

Creemos según las tradiciones Bíblicas, que la historia del género humano arranca de las puertas del paraíso, de donde fué desterrado por su culpa el hombre y condenado á reconquistar con dolorosa expiación la justicia perdida. Este mismo es también en nuestra creencia el destino de la humanidad; caminar incesantemente en pos de su Dios y de su felicidad, y en su peregrinación sobre la tierra adelantar paso á paso por una senda sembrada de abrojos y de espinas hacia el ideal de la primitiva perfección. Quizas no le será dado tocar jamás el término de sus afanes, pero á él se acerca mas cada día empujada por la justicia de la Providencia entre dudas y remordimientos, entre dolores y lágrimas, pero alentada á la vez por la realización sucesiva de sus aspiraciones, porque Dios que le impuso como ley de su vida y castigo de su culpa la dura necesidad del trabajo, quiso también en su clemencia conceder á este castigo el premio santo de la virtud. Considérese la historia del Mundo Antiguo como una penosa preparación de la humanidad á recibir en su seno el espíritu de Dios, que fecundara sus esfuerzos, y santificara las conquistas de su ulterior desenvolvimiento en el Mundo Moderno, y se habrá comprendido la ley histórica, el plan eterno del Autor de todas las cosas, que haciendo servir á la obra de la Gracia la obra de la naturaleza, armonizando lo divino con lo humano, viene á ser verdaderamente la causa y el fin, el principio y el término de todo progreso.

Basta echar una rápida ojeada sobre la historia para penetrarse de esta verdad:

En los tiempos primeros, en que no había otra ley que la natural, ni otro vínculo que el de la sangre, ni otra institución social que la familia, Dios impuso la religion patriarcal á aquellos hombres; religion sencilla, religion verdaderamente doméstica, que haciendo al padre sacerdote, legislador, juez guerrero, todo, ligaba fuertemente los numerosos miembros de la mas crecida descendencia y preparaba insensiblemente la formación de tribus y de pueblos. Cuando estos se levantan á buscar en el espacio el lugar en que fijar sus tiendas, y realizar su destino, deliene Dios al pueblo escogido en su marcha por el desierto, y le promulga desde lo alto del Sinai su constitucion religiosa, social y política, que habia de conservar por tradición nacional, y que no le era dado olvidar so pena de desaparecer para siempre. Era una exigencia del exclusivismo riguroso, con que proseguia cada pueblo del Oriente la realización de la idea que habia presidido á su nacimiento, como el hombre niño se aferra sin reflexión ni relaciones á la idea simple que se enseñorea primero de su inteligencia. Pero aquella religion aunque circunscripta y apegada á la tierra prometida, tenía el secreto del porvenir, y allá en el término de su historia colocaba la luz del cielo y la salvacion del mundo, cuando los hombres de todas las lenguas y todos los países depusieran las armas, y se sintieran dispuestos á ll-

marse hermanos. Entonces vino en efecto el deseo de las gentes, el hijo de Dios anunciando la gloria de su padre y la paz entre los hombres.

Digno en verdad de meditacion y de estudio es el estado del mundo en la época de la venida de J. C. Porque si la Religion habia ido extendiéndose progresivamente el número de sus consuetos y el círculo de su influencia, iguales pasos habia dado por su parte la inteligencia del hombre. La civilizacion que habia crecido á la sombra de las ideas absolutas del Oriente, y desarrollándose en sus múltiples elementos separadamente en consonancia con el sentido dominante en cada pueblo, en la China el moral, en la India el filosófico, en la Persia el militar y político, en Fenicia el comercial; huyó despues de una incomunicacion tan absoluta, y buscando la contradicción y en la contradicción la armonia, aroma bendito de la libertad, vino á dar en la idea relativa de la Grecia. Aquí la civilizacion afecta el carácter de variedad; desde el *Deus ignotus* hasta el *Demonio del hombre*, desde Sócrates á Demócrito, desde Platon á Pirrou, desde los héroes de las Termópilas hasta Siracusa y los tiranos, variedad en Religion, en ciencias, en artes, en la sociedad y el estado, en todas las manifestaciones de la vida; pero variedad sin unidad en si misma, relacion sin reflexion, contradicciones sin armonia, contradicciones solamente ligadas por un vínculo de otro orden, mantenidas solamente á favor de la oposicion superior con el Oriente. Porque la idea absoluta del Oriente viene á disputar su dia de existencia á la idea relativa Griega, el genio de lo pasado se levanta como siempre á luchar con el genio del porvenir, y borrando en los trances de sus luchas los linderos que de antiguo separaban los pueblos y las razas, ambos colosos vencedores y vencidos vienen por fin á abrazarse en Roma bajo la síntesis suprema de su idea política, de la idea reflexiva. Entonces fué facil avasallar el universo con toda la fuerza, con todo el despotismo de la injusticia humana, para que despues le enalteciera todo el amor, toda la libertad de la justicia divina.

Pero si descendemos algo mas, si observamos los fundamentos de la sociedad en los tiempos del Imperio, si analizamos detenidamente los elementos que componian aquella civilizacion, el vacío y la nada es lo que se presenta á la vista del observador, siéntese el ánimo abrumado bajo el peso de una ansiedad indefinible, porque no se encuentra un solo punto medianamente firme, que pudiera servir de apoyo á la inmensa mole del Capitolio, dentro del cual habitaba el mundo. En Religion no habia sino el materialismo farisaico ó el Panteon, en moral el estoicismo egoista y pasivo, ó Epicuro, en Filosofia la Academia, en el Estado el Cesarismo, en Derecho la esclavitud, en el arte lo plástico, en todas partes la materia y la fatalidad ahogando el espíritu á manos de un frío y desolador escepticismo. Cuando se mira bajo este aspecto la Sociedad Romana, parece como que se estiende ante nuestros ojos un ilimitado y pavoroso desierto, donde es en vano buscar un solo átomo de verdor y de esperanza. Y entonces ocurre preguntarse á si mismo, si el hombre habia ya

agotado todas sus fuerzas, si nada fecundo podía ya producir la criatura privilegiada y era preciso resignarse á morir de simple afonía, ó bien, si lo que caducaba era tan solo la civilizacion pasada, si lo que se veia agonizar eran no mas las ideas nacionales, que dejaban su imperio á las universales, pero nacidas estas dentro de la capacidad humana. Sea lo que quiera de este dilema que no nos toca resolver aquí, es lo cierto, que—único medio de que los pueblos se dejaran dominar—las ideas todas se habian sacrificado en aras de la última evolucion, que todo lo existente se habia consumido para lograr la organizacion del universo, como se emplean numerosos y varios materiales en la construccion de un vasto edificio, y que aquella gran conquista habia dado como único resultado una forma, pero sin sustancia que informar, una expresion sin idea que expresar. Habia allí un cuerpo, es verdad, mas un cuerpo sin sangre que calentara sus miembros, y sin espíritu que lo animara, y si lo primero pudo venir de los barbaros del Norte, lo segundo hubo de venir del Cielo, el espíritu fué el Cristianismo. Además la doctrina que se necesitaba debia ser fecunda en consecuencias y de universal aplicacion, debia no solo esclarecer y santificar la virtud, sino también renovar ó—por mejor decir—fundar solidamente en todos los ramos del humano saber. Todo eso hizo el Cristianismo. Él fundó la Religion sobre la unidad de Dios y su Providencia, la moral sobre el amor, la filosofía sobre la creacion del mundo y la espiritualidad del alma, el derecho sobre la responsabilidad individual, el arte sobre la belleza infinita, fuente de toda belleza. ¡Que grande aparece nuestra santa Religion cuando se medita sobre su influencia en todas las instituciones verdaderamente sociales, cuando se la encuentra animando todas las grandes reformas, en el fondo de todas las cuestiones vitales, al principio y al fin de nuestra vida! Única y verdadera tesis sin antítesis, durable con la duracion de los siglos, estendida en la estension del espacio, de una comprension tan admirablemente infinita que sin dejar de tender á un fin, de encaminar la humanidad á su destino, al reinado del amor y de la justicia, así se amolda no obstante al despotismo y esclavitud de los tiempos del Cesarismo, como á las libertades de las mas democráticas repúblicas, á la barbarie é ignorancia del salvaje, como al refinamiento y delicadeza del hombre culto. En todos los tiempos, en todos los países, en todas las esferas y condiciones de la vida, halla la Religion Cristiana alguna virtud que premiar, algun vicio que reprender, algun estímulo que dirigir. ¡Ah! No comprende seguramente el espíritu del Cristianismo, quien presuma poner límites á su duracion, ó dude de su universalidad. Por eso nosotros calificamos resueltamente de anti-cristiana, de gentilica y muy gentilica la doctrina que pretende ligar la eficacia, mas aun, la existencia de la Religion á condiciones sociales dadas, y con mayor motivo cuando esas condiciones han pasado, cuando son representadas por instituciones que se derrumban al soplo del espíritu del tiempo, porque el espíritu del tiempo es siempre el espíritu de la Religion, y es negar la Religion, abominar de sus conquistas y querer

REVISTA LEGISLATIVA.

encadenar su marcha al pie de las ruinas, trofeos gloriosos de su triunfo sempiterno. En otro artículo veremos el desenvolvimiento en el tiempo del espíritu de la Religión, y demostraremos con la historia en la mano, que si el término de las revoluciones en el mundo antiguo era la preparación de la humanidad á recibir al Hijo de Dios, en el mundo moderno en que el Cristianismo y la civilización son una misma cosa, la doctrina Evangélica ha marchado siempre á la cabeza de la revolución en el sentido genuino de la palabra.

ELADIO DELGADO MERCHAN.

REVISTA DE ACONTECIMIENTOS.

INTERIOR.

SENADO.—Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de ascensos militares.

ESTERIOR.

No pasa noche sin que se cometan asesinatos en Roma, atribuyéndose á los muchos vagamundos y mendigos que allí residen.

Se desmiente la evacuación de Vitervo y demás puntos que ocupan los franceses.

Mazzini ha redactado los estatutos fundamentales de la asociación de la Unidad Nacional, basados en la realización práctica del programa de Garibaldi, unidad Nacional y por capital Roma, organización interior y exterior y educación social y política de las clases obreras.

El Constitucional de Paris publica un artículo firmado por Mr. Grandquillot en favor de la venta del Véneto por el gobierno austriaco.

Circulan varias versiones, todas inexactas, sobre las condiciones que exige el rey Francisco para la rendición de Gaeta.

Paris 18.—El Monitor de hoy publica un decreto imperial amnistiando las condenas por contravenciones y delitos de la prensa.

El mismo periódico anuncia que por la vía de San Petersburgo se ha recibido un despacho del baron Gros, fechado el 7 de noviembre, confirmando la noticia de haberse firmado la paz con China.

Según el mismo despacho, el ultimatum dirigido desde Shanghai ha sido aceptado por los chinos y se han cambiado las ratificaciones del tratado de Tien-Tsin.

Los chinos pagarán una indemnización de 60 millones de francos.

Queda autorizada la emigración de coltes.

Las iglesias, cementerios y sus dependencias que pertenecieron en otro tiempo á los cristianos expulsados del imperio, serán devueltas.

Se ha cantado en la catedral de Pekin el Domine salvum.

AMERICA.—Las noticias de Chile recibidas de Inglaterra, dicen que el Congreso había prorrogado las facultades extraordinarias del presidente hasta setiembre de 1861. Los indios araucanos, en número de tres mil, marchaban contra varias poblaciones chelenas. La fragata Esmeralda había salido con tropas para oponerse á estas invasiones.

Las minas de Copiapo seguían en gran riqueza.

Desde Cayao dicen que se había publicado la nueva Constitución, y que el Congreso había dado facultades extraordinarias al presidente Castilla en la cuestión pendiente con Bolivia.

PORTUGAL.—Dicen de Lisboa que circula en aquella capital un folleto en favor de Portugal á España. Se cree que esta obra, aunque representa las ideas de un partido bastante importante.

I. C.

Gaceta del 18.—Real decreto reorganizando con el carácter de permanente la comisión creada en 19 de Julio de 1849 para llevar á efecto la ley de pesas y medidas.—Otro nombrando los individuos que han de componer dicha comisión.—Real orden autorizando á Don José Fornas, concesionario del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, por término de un año, para verificar los estudios de otro, que desde la cuenca carbonifera de Espiel y Belmez empalme en los Palacios ó en punto mas conveniente con la referida línea de Badajoz.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación decidiendo una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Burgos y el Juez de 1.ª instancia de Lerma.—Otro del Consejo de Estado, resolviendo una cuestión contencioso-administrativa.—Una sentencia de la sala segunda del Tribunal de Cuentas del Reino.

Id. del 19.—Reales decretos, creando por el primero en la Habana, bajo la inmediata dependencia y á las órdenes del Gobernador Capitan General, una Inspección general para la isla de Cuba en todas clases de sociedades mercantiles, por acciones y de seguros mutuos, debiendo además comprender la parte administrativa y económica de los ferro-carriles; y fijando las atribuciones y deberes del Inspector y oficiales de la misma, único personal de que por ahora ha de constar; nombrando por el segundo, Inspector de aquella, á D. Cipriano del Mazo; y autorizando por el tercero, la constitución de la sociedad anónima denominada del Teatro de Matanzas, cuyo objeto es la construcción de un edificio de esta clase en el expresado punto, y aprobando el reglamento que inserta, para el régimen y gobierno de la empresa.—Real orden creando definitivamente en la ciudad de la Habana, un observatorio físico-meteorológico, bajo la inmediata dependencia del Gobernador Capitan General de la isla; debiendo establecerse en el local que se juzgue mas á propósito para que pueda llenar su científico objeto; designando en el reglamento que inserta á continuación las obligaciones del Director y empleados, los trabajos, disciplina y régimen del observatorio.—Real decreto del Ministerio de la Gobernación decidiendo una competencia suscitada entre la Administración y autoridad judicial.—Real orden disponiendo que desde 1.º de Enero próximo, sean tratados en los puertos de la Península é islas adyacentes los buques jónicos como los españoles, por lo que hace al cobro de los derechos de puerto y navegación.—Otra disponiendo donde debe verificarse el reconocimiento para la aptitud física de los individuos terrestres que deseen ingresar en el servicio de los vapores guarda-costas.—Real decreto del Consejo de Estado resolviendo un pleito contencioso-administrativo.—Una sentencia del Tribunal Supremo de Justicia.

VARIEDADES.

Lana silvestre.—Se designa con esta denominación, desde hace algunos años, un producto curioso formado con las fibras de las ojas del pino (pinus sylvestris) y susceptible de reemplazar, para cierto uso, la lana de los animales. En Silesia es donde creemos que ha nacido esta industria; pero si los

objetos que fabrica han llegado ya al consumo, si en Viena, por ejemplo se han podido hacerse con ellos los colchones empleados en muchos establecimientos militares; los procedimientos de fabricación han permanecido secretos hasta estos últimos tiempos. El gobierno ruso, conociendo la importancia que tendría para sus bosques de pino una producción industrial de naturaleza tan desconocida, á hecho emprender el estudio de la cuestión en el laboratorio de química de la universidad de Kasan. Experiencias notables realizadas bajo la dirección de M. Kutary, han conducido á un procedimiento que resumirémos rapidamente. El objeto del trabajo es desembarazar la corteza exterior de la oja de todas las otras partes que la constituyen. Ella es en efecto la que debe suministrar la lana silvestre. Las ojas frescas, —tanto como sea posible,—se someten á la acción del vapor en un aparato destilatorio que disipa todo el aceite esencial; en seguida se ponen durante cuatro horas en una lejía cáustica, y despues, se lavan convenientemente y ponen bien cortadas en una pila de cilindro, casi idéntica á las pilas de papel. En esta operación, la pulpa de las ojas se separa de la capa exterior, que se detiene sobre dos telas metálicas; se purifica por un nuevo tratamiento en otra pila de placas mas aproximadas, y en fin se seca. En este estado es como se entrega al comercio. Los productos obtenidos en Kasan por este método, parecen superiores á los fabricados en Alemania. Son de un moreno gris, pero un tratamiento conveniente por medio del chloruro de cal basta para que blanquecen casi completamente.

La gruta de amoniaco.—En Nápoles, á pequeña distancia de la Gruta del perro, existe otra gruta que ofrece un desprendimiento continuo de carbonato de amoniaco. Al penetrar en la misma, á pesar de su exigua gravedad, ocupa la parte próxima al suelo, de cuyo nivel solo se eleva á una pequeña distancia. Los animales que entran en la gruta y que permanecen en la capa gaseosa, se mueren al cabo de uno ó dos minutos.

Los habitantes del país atribuyen á la gruta de amoniaco una virtud particular para quitar los dolores, las parálisis y la gota serena. Es indudable que esta gruta proviene de los fenómenos volcánicos que surgen sin cesar en el terreno en el cual radica.

Nuevo cometa.—Segun ha manifestado Mr. de Beaumont á la Academia de Ciencias de Francia, Mr. Tempe, discípulo del observatorio de Marsella, ha descubierto un nuevo cometa el dia 23 de octubre próximo pasado.

GACETILLA

El domingo 23 último á las 12 de su mañana, se celebró en el salon de actos de la Escuela de N. y B. Artes de San Eloy, la solemnidad de adjudicación de los premios que la Junta local de primera enseñanza había distribuido en las escuelas públicas y privadas de esta ciudad, á consecuencia de los exámenes generales que acaba de verificar. La ceremonia estuvo brillante y concurridísima. El espacioso salon de la Escuela no fué bastante á contener el extraordinario número de personas de todas las clases de la sociedad, que asistieron apesar de lo ingrato del dia. Presidió el acto el Señor Marqués de Villa Alcarar, Alcalde constitucional

de esta ciudad, y como tal Presidente de la Junta local de primera enseñanza. Le acompañaban casi todas las autoridades y comisiones de todos los cuerpos científicos, literarios y administrativos de esta Capital. Si no son equivocados nuestros informes, la sensible ausencia de los Sres. Rector de la Universidad literaria y Gobernador civil en acto tan interesante, se debe á un acuerdo previo de los dos Jefes, muy digno de hacerse público para que se aprecie cuanto es debido la delicada atención que revela; porque al obrar así han tenido el decidido propósito de no evitar con su presencia que el Señor Alcalde y la Junta local, que tanto celo han desplegado en esta ocasión, tuvieran la satisfacción de presidir la solemnidad que pone fin á sus laudables tareas.

Nuestro amigo y compañero de Redacción, el Sr. Hernandez Iglesias, secretario de la Junta local, leyó una Memoria que por consideraciones que todos conocen, no nos es dado calificar, pero que empezaremos á publicar en el número próximo, evitándonos de esta suerte reproducir aquí las curiosas noticias que contiene, muy dignas de hacerse públicas. El vocal eclesiástico D. Carlos Coronado, leyó también un muy bien redactado discurso sobre la importancia de *deber que tienen los padres de educar bien á sus hijos conlicion precisa para que la instrucción que estos reciben en las escuelas produzca provechosos resultados*. El asunto es oportunísimo, y el Sr. Coronado lo desembolió á la altura de sus indisputables conocimientos. Un niño de escuela pública leyó un discursito análogo á las circunstancias; otro niño de escuela privada pronunció algunas muy bien sentidas palabras en acción de gracias á la Junta local, á las autoridades y al público que este recibió con entusiastas aplausos, y que todos escuchamos enternecidos, y el Sr. Maestro de la Escuela pública elemental de la Lonja, solicitó en el acto permiso del Sr. Presidente, para leer y leyó otro discursito sobre las excelencias de la educación primaria, sembrado de frases floridas y de sanas ideas. El público salió complacido del salón, y visitó la exposición de labores de las niñas examinadas que estaba abierta al público en las salas altas de la Escuela, y que también ha sido público en los tres días siguientes y lo será hoy de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Quintas.—Segun el repartimiento hecho por el gobierno, de los soldados que corresponden á cada provincia en la quinta actual, ha tocado á la de Salamanca 652 correspondientes á los 2.544 mozos en Diciembre de 1859. Entre las 48 provincias del reino, pues no se comprende á Canarias ocupa el 26 lugar, es decir que hay 25 provincias en que es mayor el cupo y 22 en que es menor.

Segun dicen,—Estando celebrándose el sorteo de la quinta en Ledesma, se hundió el piso del local ocupado por la autoridad y concurrencia, resultando muchos heridos y contusos de alguna gravedad. Sentimos en el alma tan deplorable suceso.

Buen fin de año.—El temporal de nieves y fuertes vientos y lluvias que há reinado estos días ha ocasionado bastantes daños. El Tórmos en su gran crecida há arrastrado reses y caballerías aparejadas; por fortuna no se sabe hasta ahora, que hayan ocurrido desgracias personales. Los caminos se han puesto intransitables, como lo demuestra el considerable retraso que su fren todos los correos. Por cima de Sta. Marta ha quedado de truida una alcantarilla, y mas de treinta varas de calzada. Poco á poco iremos teniendo noticia de otros desastres, que hace temer también la persistencia de las lluvias.

Cambio.—Ha sido nombrado depositario de fondos provinciales, el Sr. Don

Joaquin Arteaga, en reemplazo del Sr. D. Telesforo Oliva que antes le desempeñaba.

SECCION LITERARIA

En lo alto se oyó una voz de lamentación y de llanto de Riquel que lloca sus hijos y que no quiere ser consolada sobre ellos, porque no existen.—Jerem.—31, 13.

Al ver que encabezo mi articulo con la anterior cita, cualquiera creará que imitando el estilo del Profeta que en remotos tiempos anunciaba desgraciados acontecimientos capaces de producir llanto á las duras rocas, me propongo también hacer llorar á mis lectores. Nada menos que eso, carísimos míos; la cita no tiene mas conexión con lo que voy á decir, que la de ser alusiva al asunto. Pero como un tema puede mirarse por diferentes prismas y tratarse de diversas maneras, yo que en mi pequeñez,—y no es broma,—no abrigo la presunción, ni aun de entender acertadamente lo que tan escelso baron dijo, tengo por necesidad que dar otro sesgo á mis ideas esprimiéndolas segun mi humor, que dista mucho de ser lacrimoso. Hablaré pues de la materia contenida en el testo, por ser de actualidad; es decir, de los inocentes, de su degollación, y como idea asociada, de su padrasto Herodes.

Mas te vuelvo á asegurar,
y estimaré que me creas;
que gana no te ha de dar
lector mio, de llorar
pon lo que aquí escrito veas.

Vasta ya de preambulo y vamos al caso. La estadística, si ciencia puede llamarse; no es una ciencia nueva; en mayor ó menor escala se conocia en los tiempos antiguos, pues Cesar Augusto, mandó formar un padron general en que se incluyera todo el orbe; y hé aqui que los Santisimos padres de nuestro Redentor; tubieron necesidad, para cumplir con los preceptos del Emperador,—*in illo tempore* se daba al Cesar lo que era del Cesar—de dar también su nombre. Esto nos trae á la memoria la similitud que tenían dichos tiempos con los venturosos en que vivimos, pues la época de aquel empadronamiento fué próximamente igual á la del que ahora se há efectuado dentro de nuestras casas. Es verdad, que ni quien ha mandando que se forme el actual es Cesar, ni en él se han incluido de seguro tan perfectos esposos; pero me voy separando insensiblemente de mi objeto.

Reinaba en aquel tiempo en Judea, y vosotros lo sabeis sin que yo os lo diga, un Rey llamado Herodes.—vaya una contraposición comparando las dos épocas; entonces habia un Rey que se llamaba Herodes, y ahora hay muchos Herodes que no son reyes—Este monarca, que temia por su corona—los tiranos siempre tienen miedo—si el Dios hombre Rey de Israel llegaba á la edad competente para cumplir la misión á que estaba destinado, se propuso en su loca fantasia esterminarlo, y buscó un expediente que creyó infalible para conseguirlo; decretó la degollación de todos los niños que hubiese en Belén, hasta la edad de dos años, seguro de que hallándose allí el que le ocasionaba los celos, seria víctima de su estratégica medida. ¡Ocurriencia digna de Herodes! Y lo peor para él fué, que no consiguió su piadoso objeto; porque quedó inocente el que era blanco de su persecución. (—Generalmen-

te sucede eso con todas las persecuciones injustas; el hombre ó la idea objeto de ellas se salva, y cuando menos lo piensan sus contrarios, se les aparece irresistible, volcando todo genero de obstáculos.—)

Gran número de inocentes sucumbieron entonces al filo de la espada; pero como la gracia de Dios abunda mucho, sucede que estos benditos se reproducen de un modo prodigioso; y lo que es mas, segun van creciendo en años, van elevándose en categoría,

Pues inocente hay ahora
Que al paso que va creciendo,
Va por grados ascendiendo
A la clase de simplón.
Pábulos de nuevo cuño
Que tienen de hombre la facha,
Y el fondo.... de remolacha:
Sea dicho con perdon,

Si bien los que en tal caso se encuentran suelen librarse de la cuchilla de los Herodes modernos.

Pues tienen maña bastante
En medio de su simpleza,
Para cubrir la cabeza
Si amaga un golpe fatal.
Porque no es su inocencia
La candidez de la infancia;
Es.... maliciosa ignorancia
Es.... lo que quiero callar.

No así otros verdaderos inocentes, que parece están destinados para ofrecer espectáculos de sangre y satisfacer voraces instintos; particularmente en esta época que sin duda á imitación del Rey de Judea, se acostumbra sacrificarlos. Estos inocentes de nueva especie —no háy alusión personal queridos lectores— sin embargo de ser conducidos en parras para ser inmolados en aras de algunos pecados capitales, no figuran en el martirologio, ni ocupan sus nombres el calendario; pero en cambio á guisa de larvas del paganismo, se conservan sus restos en las casas como un amuleto y *aun da mais* como un objeto de placer; sin que deje de tributarseles igual culto que á aquellos, pues se les aplica el fuego cuando se quiere alcanzar con su mediación, la eficacia de sus virtudes. En fin, *mutatis mutandis*, el mundo es siempre el mismo.

Lo que en remotas edades
Hacian nuestros abuelos,
Venimos haciendo ahora;
Poco mas ó poco menos.
Si inocentes hubo entonces
Herodes hay hoy perversos
que no se estingue la raza
de los malos ni los necios;
ni se han secado las lenguas
de hipócritas fariseos,
todos compuncion por fuera,
todos soberbia por dentro.
Ni faltan los Barrabases
ni los Caifas se estinguieron,
mas sobre todo los Judas
abundan que es un portento.
Que lo que en tiempos de Herodes
pasaba—salvo el degüello—
venimos haciendo ahora
poco mas ó poco menos.—

S. G.

Por todo lo na firmado, el secretario de la redacción.—ELADIO DELGADO MERCHANT,

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Por el Juzgado de primera instancia de esta capital, se anuncia que el día 28 del actual á las 11 de su mañana y en la sala de Audiencia del mismo, se venderá en pública subasta una tierra sita en término de Pedrosillo el Ralo, al sitio llamado Cauce de los Moros, de cabida de 360 estadales, sirviendo de tipo la cantidad de 3.600 rs., sin que se admita postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma, á no ser que hallándose presente el vendedor, manifestase otra cosa al Tribunal, y siendo de cuenta del comprador todos los gastos que se originen desde la subasta hasta la consumacion de la venta.

EL ECO DE ESTREMADURA.

Periódico de ciencias, literatura, artes, comercio, industria, agricultura y ferro-carriles.

Esta publicacion, la única de su clase en Extremadura, dió principio en Cáceres el 6 de Noviembre último, alcanzando felicitaciones y elogios en la prensa, tanto de la corte como de provincias.

Se suscribe remitiendo el importe del abono en sellos de franqueo ó en letra contra la tesorería de provincia, por medio de carta dirigida al Sr. Administrador de *El Eco*, calle de la Audiencia, 9, Cáceres.

Se publica los días 6, 12, 18, 24 y 30.

Su precio en la capital, por un trimestre 14 rs. por un mes 5; fuera 18 rs. por trimestre.

LA CONDESA DE CHARNI.

(Continuacion de las Memorias de un médico y de Angel Pitou.)

POR ALEJANDRO DUMAS, PADRE.

VERTIDA AL CASTELLANO POR D. J. C.

A medio real la entrega de 16 páginas en Madrid y 5 cuartos en provincias.

Cada cuatro entregas se regalará una lámina tirada á dos tintas debida á los acreditados artistas Zarza y Malo.

Todas las semanas saldrán de dos á cuatro entregas cuyo importe de MEDIO REAL en Madrid y CINCO CUARTOS en provincias se pagará en el acto de recibirlas.

Cada 20 ó 25 entregas formará un tomo y se dará una elegante cubierta de color, para envolverlo. La obra constará de 70 á 80 entregas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: librerías de Bailli-Bailliére y Americana calle del Principe;—San Martin, Victoria;—Villaverde, Carretas;—de Lopez, Carmen;—Castillo, Carretas;—Española, Relatores;—de Monserrate, Magdalena; y en la administracion calle del Barco núm. 6.—En Salamanca, en la administracion de este peiród

VENTA DE UN TÉRMINO REDONDO.

El día 3 de Enero próximo, á las 11 de su mañana y por la Escribanía de D. Juan Gomez Bribea se vende estrajudicialmente en esta Capital el término del Cuarto de la Espinera de Campos de Buenamadre, bajo las condiciones que obrarán en poder de D. Tomás Rodriguez Pinilla; admitiéndose tambien proposicion á plazo de cinco anualidades.

En el mismo día y hora se verificará doble subasta en la Corte, casa de D. Mariano Perez, Imperial núm. 11.

CAMISERIA FRANCESA.

DE JUAN JOSÉ GARCÍA PERIBÁÑEZ,

acera de S. Francisco núm. 4, Valladolid.

Gran fabrica de camisolas, premiada por la perfeccion de sus cortes y cosidos especiales. única casa destinada esclusivamente á la confeccion de ropas blancas de todas clases y á la venta de todos los artículos concernientes á su ramo.

NOVEDADES DE PARIS.

Cada 15 dias recibimos figurines con las últimas modas que tienen mas aceptación.

CAMISOLAS PARA NOVIOS.

Especialidad en este artículo, camisolas de lujo y fantasía, desde 100 á 600 rs una; equipos completos para los mismos.

CORBATAS Y CHALINAS FRANCESAS.

Segundo artículo de nuestra casa al que nos dedicamos con la mayor perseverancia y esmero por ser los primeros que tenemos siempre las grandes novedades de Paris, los elegantes de la capital de Castilla se surten en nuestro establecimiento; tenemos corbatas desde 2 á 90 rs. una.

ROPAS INTERIORES.

Gemelos, cintillos, tirantes, ligas, cuellos de caballeros, id. de señoras, pecheras, carzonillos, triadas, olandas, retortas, corses, miriñaques, aceros, pañuelos de hilo, id. de seda, franjas de camisa, tapabocas, medias y calcetines.

VENTA Á PRECIOS FIJOS.

Marcados en los mismos géneros, con números conocidos del comprador. Recibimos cuantos encargos se nos confien. Mandamos muestras de telas.

COMISION Y ESPORTACION.

RECIBOS DE TALON.

Se hallan impresos los que las Municipalidades necesitan para las Contribuciones *Territorial é Industrial*, en la Imprenta del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.

Tambien hay Libramientos, y Cargarémes,, Cábeceras-intermedios y Resúmenes para los Repartimientos.

AL GRAN TAPABOCAS PARISIEN.

En nuestro último viage á Paris, hemos comprado todo lo mas selecto y de mas gusto fabricado en este género hasta el dia; podemos asegurar sin temor de ser contradichos, que no se ha presentado otra coleccion igual á la que nosotros ofrecemos este año, por su gran novedad y extraordinaria abundancia; tenemos varias clases, lanas merinos, lanas sajouas, lanas inglesas, tapabocas-manta, id. de luto, etc. etc.

Camiseria francesa acera de S. Francisco núm. 4, Valladolid.

PRECIOS FIJOS.

El día 6 del presente mes se estraviaron en Aldearrubia una yegua grande, de pelo negro y una mula de cerca de dos años de edad y sobre 7 cuartas de alzada, pelo negro. Quien sepa su paradero avisará á Antonio de

Dios, en dicho pueblo de Aldearrubia.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

SALAMANCA: 1860.

Imp. del ADELANTE, calle de Sanchez Barbero, núm. 9.